

No.	Recomendación	Nombre del Informe de donde proviene la recomendación	Fecha de la recomendación	Nombre del Proceso al cual se le genera la recomendación	Seguimientos OCI		
					Acogida (SI/Parcialmente/NO/En proceso de acogida)	Observación	Responsable OCI
9	ID 49 Y 50: Se sugiere revisar la aplicabilidad de los controles, así como también el desarrollo de las actividades citadas en el plan de tratamiento respecto al riesgo 50, así como también los controles asociados al riesgo 49 del Mapa de Riesgos y Oportunidades FR-1300-SIPG-37 fecha de actualización 24 de mayo de 2022 con la finalidad de garantizar la efectividad de estos y evitar eventuales materializaciones.	Informe-de-Seguimiento-GCI-2022.pdf	13/07/2022	COOPERACION	Parcialmente	El proceso acoge la recomendación; sin embargo no es clara la información suministrada por GCI dado que no se hizo seguimiento al MYO para el II cuatrimestre 2022. Se espera para el siguiente seguimiento se tenga el insumo necesario.	Paulina Hernández
10	Se sugiere actualizar los procedimientos asociados al proceso y vigentes en plataforma Neogestión respecto a los requerimientos legales; caso Plan Estratégico de Cooperación Internacional en Gestión del Riesgo de Desastres 2020 – 2022, Normas relacionadas con el Sistema Integrado de Planeación y Gestión SIPLAG Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015, Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018, Sistema de Gestión en Seguridad de la Información ISO 27001:2013	Informe-de-Seguimiento-GCI-2022.pdf	13/07/2022	COOPERACION	Parcialmente	El proceso acoge la recomendación y aclara que la misma se hará efectiva en la medida de las posibilidades en el nuevo (plan estratégico de cooperación internacional) 2023.	Paulina Hernández
11	Dar cumplimiento a las tablas de retención documental del Grupo de Gestión Contractual publicadas en la página web de la UNGRD.	Informe-Seguimiento-GGC-Final.pdf	16/08/2022	CONTRATOS	No	El proceso no acoge la recomendación; sin embargo considera la OCI cambiar entonces las tablas de retención documental.	Paulina Hernández
12	Establecer controles para que, una vez finalizada la ejecución de los contratos, se generen alertas oportunas asociadas a los plazos establecidos en las cláusulas de liquidación, que permitan generar de manera preventiva las acciones que conlleven a una liquidación oportuna de los contratos y convenios.	Informe-Seguimiento-GGC-Final.pdf	16/08/2022	CONTRATOS	No	El proceso no acoge la recomendación; manifiesta no ser de su competencia, se elevará esto a la segunda instancia (secretaría general) para que ellos definan.	Paulina Hernández
13	Revisar, el control sobre las actas de liquidación de los contratos y convenios, así como la publicación de los informes de supervisión y los demás documentos en el SECOP ya que estos deben ser temas sobre los cuales se generen controles permanentes para prevenir incumplimientos por parte de la Entidad.	Informe-Seguimiento-GGC-Final.pdf	16/08/2022	CONTRATOS	No	El proceso no acoge la recomendación; manifiesta no ser de su competencia, se elevará esto a la segunda instancia (secretaría general) para que ellos definan.	Paulina Hernández
14	Atención al Ciudadano: Se recomienda establecer y realizar seguimiento a los controles diseñados en el procedimiento con el fin de asegurar que las dependencias responsables de trámite de las PQRS en segundo nivel, asocien los radicados de respuesta con el fin de contar con información que permita verificar la oportunidad y registro en las diferentes fuentes de información.	Informe-Seguimiento-Atencion-al-Ciudadano-I-Sem-2022.pdf	25/08/2022	SG	Si	El proceso acoge la recomendación; adjunta además evidencia de los seguimientos hechos a las áreas que tienen responsabilidad de segundo nivel.	Paulina Hernández

15	<p>Atención al Ciudadano: Se recomienda a las dependencias (segundo nivel) que en el marco del presente informe presentaron incumplimiento en la oportunidad de la respuesta de PQRSD, implementar acciones efectivas que permitan garantizar la culminación oportuna del trámite de los requerimientos, tales como: -Los jefes de las dependencias deben promover que sus funcionarios carguen las evidencias completas de los trámites efectuados y los trasladen a Servicio al Ciudadano, con el fin de garantizar la consulta por las personas autorizadas y la conservación de la información en el sistema. Al respecto, las evidencias deben reposar en el sistema inmediatamente se haya gestionado el requerimiento -En el documento de respuesta es importante que se relacione el número de radicado o ticket al cual se está dando respuesta. Para los casos en que se reciban varios requerimientos sobre el mismo tema, al tiempo, se sugiere dar respuesta a todos ya sea de manera individual o agrupada en el mismo documento, en caso de que posteriormente se llegase a recibir requerimiento sobre el mismo tema deberá dar respuesta remitiéndose a la dada anteriormente o registrar la respuesta anterior en el sistema. - Se sugiere a las dependencias que presentaron respuestas extemporáneas, reforzar los controles establecidos para evitar la materialización del riesgo y de ser necesario dar inicio a las acciones administrativas que se consideren pertinentes.</p>	Informe-Seguimiento-Atencion-al-Ciudadano-I-Sem-2022.pdf	25/08/2022	SG	Si	El proceso acoge la recomendación; adjunta además evidencia de los seguimientos hechos a las áreas que tienen responsabilidad de segundo nivel.	Paulina Hernández
16	Se recomienda a la OAPI, continuar con su rol articulador con las dependencias involucradas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano frente a las acciones en ejecución para el tercer cuatrimestre, con el fin de alcanzar el cumplimiento de las metas establecidas en este instrumento, conforme a los productos entregables y las fechas definidas por los responsables de las actividades.	Informe-seguimiento-PAAC-II-Cuatrimstre-2022.pdf	14/09/2022	OAPI	Parcialmente	Se realiza una comunicación interna con SIGOB número 2022IE05516 donde Citación a mesa de trabajo para definición de procedimiento sobre planeación de gastos UNGRD-FNGRD, se hablará de los temas de recomendaciones del informe de Austeridad del Gasto del segundo trimestre del 2022, para dejar claridad de que parte se asumen los gastos y determinar responsabilidades.	Paulina Hernández
17	Se recomienda a la OAPI tener en cuenta en el momento del diseño del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en cada uno de sus componentes que las metas de los indicadores sean cuantificables como, por ejemplo; en aquellas actividades que sean de capacitación, socialización divulgación, lo que permitirá medirlas con mayor eficacia.	Informe-seguimiento-PAAC-II-Cuatrimstre-2022.pdf	14/09/2022	OAPI	Parcialmente	Se realizó una mesa de trabajo con la OAPI donde se orientó los temas de formular el riesgo y los seguimientos a controles del mapa de riesgos y oportunidades. Se realizará una nueva Mesa de trabajo Seguimiento a controles Mapa de RyO programada para el miércoles 12 de octubre a las 10:30 en la sala E de Secretaría General, para determinar la eficiencia de los controles.	Paulina Hernández
18	ID15: Se sugiere que los formatos utilizados para llevar el seguimiento de los Procesos Judiciales UNGRD, Semáforo, Audiencias Judiciales y Reporte Oficina Asesora Jurídica, Logros De Acciones Judiciales 2022, se registren en Neo gestión- UNGRD, en cumplimiento del control documental de la unidad.	Informe-Sqto-RyO-II-cuatrim-2022.pdf	14/09/2022	OAJ	No	El proceso no acoge la recomendación; en consenso con SIPLAG establecieron no se subirán estas bases de datos ya que son controles que se mencionan en los procedimientos por tanto se seguirán manejando en el drive.	Paulina Hernández
19	ID22: El riesgo se mantiene con respecto al cuatrimestre anterior. Teniendo en cuenta que el propósito del control hace énfasis en la autorización del alcalde o Gobernador, con respecto al funcionario delegado para recibir información referente al desarrollo de los proyectos de intervención correctiva del riesgo, a través de las visitas de asistencias técnicas realizadas por la entidad, se sugiere que para los casos en los cuales no se cuenta con el acompañamiento del alcalde o Gobernador, se adjunte dichas autorizaciones	Informe-Sqto-RyO-II-cuatrim-2022.pdf	14/09/2022	SRR	Si	Se informa que la recomendación emanada por la OCI, ha sido acogida por el proceso de Reducción del Riesgo, en donde para los casos en los cuales las gestiones relacionadas con la presentación de proyectos por parte de funcionarios diferentes al alcalde o Gobernador, se solicitará las autorizaciones correspondientes. Es importante aclarar que una vez tenida en cuenta esta recomendación, en lo corrido del tercer cuatrimestre, no se han presentado representantes o funcionarios de las entidades territoriales diferentes a los alcaldes o gobernadores.	Paulina Hernández
20	ID43: Con respecto al diseño de la Desviación, se sugiere no solo describir el riesgo, si no la actividad para controlar su materialización.	Informe-Sqto-RyO-II-cuatrim-2022.pdf	14/09/2022	SCR	No	El proceso no acoge la recomendación toda vez que en la descripción del control se ilustra la manera como realizar la actividad en dado caso que ocurran sucesos externos a la UNGRD.	Paulina Hernández
21	ID44: Teniendo en cuenta que el diseño del plan de tratamiento para la oportunidad se genera de manera Opcional, se sugiere revisar las actividades descritas, ya que se están presentando las mismas evidencias para el control No.1, de acuerdo a lo informado en mesa de trabajo del día 09/05/2022 por el funcionario encargado del SIPLAG en el área, se sugiere generar nuevas acciones que permitan continuar con la oportunidad y verificar la política de administración del riesgo de la entidad	Informe-Sqto-RyO-II-cuatrim-2022.pdf	14/09/2022	SCR	Parcialmente	Una vez revisada la matriz de riesgos y oportunidades el proceso acoge la recomendación; llevara ante el siplag la propuesta de eliminar el plan de tratamiento.	Paulina Hernández

22	ID9: Replantear los controles establecidos toda vez que el control al cumplimiento del cronograma de actividades no tiene impacto significativo con respecto al riesgo identificado, un control podría ser las conciliaciones hechas con las diferentes áreas, esto sería un garante de la realidad de los estados financieros. Unificar los controles	Informe-Sqto-RyO-II-cuatrim-2022.pdf	14/09/2022	GAFC	Parcialmente	El proceso no entendió la recomendación	
23	ID11: 1) Generar plan de tratamiento 2) Informar ante el Comité de Control Interno CICI para que tome medidas 3) Para la próxima evaluación se recomienda adjuntar el resultado de evaluación de indicadores por parte de Hacienda.	Informe-Sqto-RyO-II-cuatrim-2022.pdf	14/09/2022	GAFC	Parcialmente	Para las próximas situaciones de materialización de riesgo se informará al CICI para que tome medidas y se adjuntará el resultado de evaluación de indicadores por parte de hacienda para el tercer trimestre, en el segundo semestre se acoge la recomendación y se entrega la evidencia y soporte de la información de ejecución de PAC e indicadores.	
24	ID60: BIENES: Suministrar la matriz en Excel del seguimiento de inventarios de la vigencia 2022, para su correspondiente evaluación y seguimiento.	Informe-Sqto-RyO-II-cuatrim-2022.pdf	14/09/2022	GAA	Parcialmente	El proceso acoge la recomendación; se deja como parcial hasta tanto se evidencie el reporte solicitado el cual debe contener el total de existencias, con sus bajas, adquisiciones y demás.	Paulina Hernández
25	ID62: GESTIÓN DOCUMENTAL: Mantener el seguimiento permanente sobre el aplicativo SIGOB, con el fin de determinar que los documentos dispuestos en la herramienta correspondan con los físicos que forman parte del proceso, así como establecer un procedimiento que establezca las definiciones, acciones a seguir, controles y responsables para la atención de los requerimientos presentados por los terceros a la Unidad y que garanticen la integridad y trazabilidad de la información; así mismo, el proceso debe verificar el cargue de evidencias correspondientes al cumplimiento de la actividad propuesta en el control a fin de evitar la materialización del riesgo.	Informe-Sqto-RyO-II-cuatrim-2022.pdf	14/09/2022	GAA	Si	El proceso mantiene seguimiento de manera permanente sobre el aplicativo SIGOB, reportan a cada área de manera bimestral el número de comunicaciones pendientes de cada usuario de las diferentes unidades administrativas; de otra parte no se hace necesario un procedimiento, ya que se cuenta con el instructivo gestión de comunicaciones oficiales externas e internas recibidas, y enviadas; se encuentra publicado en Neogestión bajo el código I-1603-GD-01.	Paulina Hernández
26	ID63: GESTIÓN DOCUMENTAL: Se reitera la recomendación efectuada en el seguimiento del I cuatrimestre. Revisar y establecer mecanismos de control para requerir a los servidores a los cuales les han prestados carpetas las devuelvan dentro de los plazos establecidos por la UNGRD	Informe-Sqto-RyO-II-cuatrim-2022.pdf	14/09/2022	GAA	Si	El proceso tiene establecido como control: 1) Se envía correo electrónico un día antes del vencimiento. 2. El servidor devuelve o renueva el préstamo de los expedientes según sea lo establecido en el procedimiento "consulta y préstamo de documentos" PR-1603-GD-01_4. 3. El servidor no tendrá el paz y salvo si no ha realizado la entrega total de los expedientes.	Paulina Hernández
27	ID73: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS: Suministrar las evidencias que den cuenta del seguimiento a legalización de recursos, que son manejados por el mecanismo de caja Menor de la UNGRD para poder efectuar el seguimiento y trazabilidad a la legalización de los recursos	Informe-Sqto-RyO-II-cuatrim-2022.pdf	14/09/2022	GAA	Si	Los soportes de las legalizaciones de recursos se llevan a través de los formatos FR-1603-SA-06_03 (Solicitud De Gastos Alimentación Ungrd) y FR-1603-SA-09_05 (Solicitud Y Legalización Caja Menor Gastos Generales), los cuales se adjuntarán con las facturas electrónicas respectivas, con RUT, tickets de peajes y demás soportes necesarios para la trazabilidad pertinente.	Paulina Hernández
28	ID74: El proceso presenta el resultado de conciliar los bancos de los empréstitos BID3610-CC-CO, BIRD 8649-CO y BIRF 8798-CO; sin embargo, debe aportar extractos bancarios y movimientos en libros para que la información pueda ser corroborada; de igual manera el informe de ejecución podría tener un valor agregado como por ejemplo una revelación financiera que resume el estado de la ejecución analizada.	Informe-Sqto-RyO-II-cuatrim-2022.pdf	14/09/2022	FTSP	Parcialmente	El proceso acoge la recomendación; la OCI la deja como parcial ya que la evidencia se ve reflejada sólo en el próximo reporte.	Paulina Hernández
29	ID 67 y 68: Se recomienda analizar la estructuración del Plan de Tratamiento y sus evidencias relacionadas con el cumplimiento de sus actividades para evidenciar su eficacia	Informe-Sqto-RyO-II-cuatrim-2022.pdf	14/09/2022	GTI	Parcialmente	El proceso acoge la recomendación; con el fin de evaluar la eficacia del plan de tratamiento para el seguimiento a las personas que no cumplen con las políticas de seguridad. Para el próximo seguimiento deben adjuntar evidencias de este seguimiento.	Paulina Hernández
30	ID 98: Replantear los riesgos asociados al proceso	Informe-Sqto-RyO-II-cuatrim-2022.pdf	14/09/2022	SG	Parcialmente	13-10-2022: El proceso acoge la recomendación; en conjunto con la OAPI realizarán mesas de trabajo para determinar y replantear los controles asociados a cada uno de los riesgos de tal manera que se logre su efectividad. Para el próximo seguimiento deben adjuntar resultados.	Paulina Hernández
31	ID 40, 41 y 42: 1). Replantear los riesgos asociados al proceso; ¿se debe dar un dictamen de la evaluación hecha, como van los planes evaluados, cumplen con los objetivos? ¿Cuáles fueron los resultados? 2). El responsable del control establecido por lo general es quien desarrolla la actividad NO el líder SIPLAG; la responsabilidad del líder Siplag es simplemente consolidar la información.	Informe-Sqto-RyO-II-cuatrim-2022.pdf	14/09/2022	DG	Parcialmente	El proceso acoge la recomendación; en adelante se dará un valor agregado a los informes de las subdirecciones.	Paulina Hernández

32	ID 65: El riesgo identificado pretende verificar adecuadamente las solicitudes de desembolso bajo la ordenación del gasto del Subdirector General (componentes misionales de la entidad; aunque se aporta la matriz debería la Subdirección dictaminar sobre el análisis hecho ya que en su monitoreo solo menciona que se hizo el seguimiento y se aportó la matriz, pero no menciona el resultado del seguimiento hecho.	Informe-Sgto-RyO-II-cuatrim-2022.pdf	14/09/2022	SDG	No	El proceso no realizó seguimiento	Paulina Hernández
33	Se recomienda contratación calificada y continua que propenda por el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y herramientas del CNL, para garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos para mitigación, preparación para la respuesta, preparación para la recuperación y respuesta frente a desastres.	Informe-Sgto-RyO-II-cuatrim-2022.pdf	14/09/2022	SMD	Parcialmente	13-10-2022: En proceso de acogida; se da el compromiso de realizar mesas de trabajo con los líderes de las líneas de acción de la subdirección articulado con adva; en estas mesas de trabajo se definirá y se pondrá en contexto los equipos con las diferentes necesidades (mantenimiento preventivo, correctivo etc.) y se tomará una decisión al respecto (ppto, proveedor, entre otros). Para el próximo seguimiento deben adjuntar evidencias de las mesas de trabajo y de los avances de contratación.	Paulina Hernández
34	Evaluar los controles definidos para cada riesgo, con el fin de corroborar que las acciones identificadas realmente mitiguen las causas que los generan y de esta manera evitar su materialización.	Informe-Sgto-RyO-II-cuatrim-2022.pdf	14/09/2022	SMD	No	El proceso no acepta la recomendación dado que se da a nivel general; es decir no identifica a que riesgo se refiere.	Paulina Hernández
35	Llevar a cabo una revisión previa y validación por parte del líder del proceso a la documentación que es cargada en la ruta definida por la Oficina de Control Interno, con el fin de garantizar que esta atienda lo establecido en los controles y planes de tratamiento	Informe-Sgto-RyO-II-cuatrim-2022.pdf	14/09/2022	SMD	No	El proceso no acepta la recomendación; manifiesta llevar a cabo una revisión previa y validación por parte del líder del proceso a la documentación que es cargada en la ruta definida por la Oficina de Control Interno, con el fin de garantizar que esta atienda lo establecido en los controles y planes de tratamiento	Paulina Hernández
36	Realizar el cargue de los soportes de manera organizada y oportuna para que la Oficina de Control Interno pueda llevar a cabo la revisión de la información suministrada y validar el cumplimiento o eficacia de los controles y planes de tratamiento.	Informe-Sgto-RyO-II-cuatrim-2022.pdf	14/09/2022	SMD	No	El proceso no acepta la recomendación; manifiesta que realiza el cargue de los soportes de manera organizada y oportuna para que la Oficina de Control Interno pueda llevar a cabo la revisión de la información suministrada y validar el cumplimiento o eficacia de los controles y planes de tratamiento.	Paulina Hernández
37	La Oficina de Control Interno recomienda tener en cuenta que, el estatuto orgánico de presupuesto no contempla rubros respuestales para sanciones, multas y demás asuntos ocasionados por las prácticas que conlleven a errores por parte de funcionarios o colaboradores de la UNGRD, por lo tanto, es importante que se garantice la formación y capacitación de los funcionarios que adelantan los diferentes trámites relacionados con la nómina de la entidad y garantizar que conozcan las disposiciones legales sobre el tema.	Z:\VIGENCIA 2022\1400-28 INFORMES\1400_Informe_Seguimiento_Acompañamiento\Seguimiento_incapacidades\INFORME	21/09/2022	GTH	Parcialmente	12-10-2022: El proceso acoge la recomendación; formula una acción de mejora que consiste en capacitar al personal de nómina; El proceso no adjunta evidencia de la formulación de la acción de mejora.	Paulina Hernández
38	En lo posible el manejo y administración de la nómina debe estar a cargo de personal de planta.	Z:\VIGENCIA 2022\1400-28 INFORMES\1400_Informe_Seguimiento_Acompañamiento\Seguimiento_incapacidades\INFORME	21/09/2022	GTH	No	el proceso no acoge la recomendación; manifiesta que el subproceso de nómina está a cargo de un técnico administrativo, grado 16; vale la pena aclarar que esta recomendación se dejó en los diferentes informes dado que las respuestas a los requerimientos los contestaba la contratista PAOLA CUBIDES.	Paulina Hernández
39	Teniendo en cuenta que se materializó el riesgo ID79 mencionado en las conclusiones el proceso debe generar un plan de mejoramiento a fin de evitar la reiteración del mismo y atender lo dispuesto en la Política de Administración de Riesgo presentándolo ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. -El Grupo de Talento Humano debe garantizar la integral atención en cuestiones de salud de sus servidores y en ese sentido es pertinente entonces verificar el estado de afiliación ante la EPS de los funcionarios de Planta. Recomienda la OCI que por lo menos un mes después de la vinculación de un funcionario se adjunte a su hoja de vida un documento donde conste la correcta vinculación ante la EPS.	Z:\VIGENCIA 2022\1400-28 INFORMES\1400_Informe_Seguimiento_Acompañamiento\Seguimiento_incapacidades\INFORME	21/09/2022	GTH	Parcialmente	12-10-2022: El proceso acoge la recomendación; se formuló la acción de mejora 266 que tiene como objetivo, incluir en el procedimiento de nómina, el paso a paso de la afiliación a la seguridad social y adicional la verificación de la afiliación un mes después de la vinculación.	Paulina Hernández
40	Determinar o establecer un procedimiento que permita tener claridad sobre los gastos que asume la UNGRD y los gastos que asume el FNGRD, de tal suerte que sean consistentes los gastos y guarden relación con el objeto misional de cada una de las entidades.	Informe-austeridad-del-gasto-II-trimestre-2022.pdf	27/09/2022	SG	Parcialmente	13-10-2022: El proceso acoge la recomendación; en conjunto con la OAPI realizaron mesas de trabajo para determinar que gastos se ejecutan por el FNGRD y que gastos se ejecutan por la UNGRD. Para el próximo seguimiento deben adjuntar evidencia de los resultados obtenidos.	Paulina Hernández